

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NEO. : 025/89

Salta. 06 de Marzo de 1.989 Expediente Nro.: 12.010/89

VISTO:

El pedido interpuesto por alumnos de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se constituya Mesa Especial de Exámen: y.

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Resolución Rectoral Nro.489/84 y su modificatoria Nro. 083/86 — Reglamento de Alumnos —, faculta a las Unidades Académicas a constituir en cualquier época del año Mesas Especiales:

los alumnos cumplen con los requisitos exigidos las reglamentaciones vigentes, según los respectivos informes del Departamento Alumnos de la Dirección Administrativa Académica;

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- Constituir Mesa Especial de Exámen, de la materia: "Ciencia y Tecnología de los Alimentos", de la Carrera de Nutrición para el día 13 de Marzo de 1.989 a horas 10:00 en el Box de Empidemiología, cuyo tribunal se detalla a continuación:

- ING. MARIA JOAQUINA MORON JIMENEZ - LIC. MARIA MARGALEF DE SOLA - LIC. SUSANA L. TOFFOLI DE LEDESMA - LIC. SUSANA ADRIANA HERRERA

ARTICULO 2.- Hágase saber al señor Rector. Secretaría Académica, docentes integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

MARCELO D. PEYRET SEGRETARIO

DECANO